

*Consultorio Tributario*  
**CON MÁS RECAUDACIÓN,  
HABRÁ FONDOS PARA POLÍTICA SOCIAL**

**PREGUNTA:** Si no se mejora la recaudación tributaria, disminuyendo la evasión y aumentando la imposición, cómo se piensa superar la pobreza extrema?

**RESPUESTA:** No solamente la estrategia para superar la pobreza extrema requiere mayor recaudación sino también para disminuir la mora en la deuda interna que tiene Hacienda con sus contratistas y proveedores así como en la transferencia de las asignaciones presupuestarias a los Ministerios y demás dependencias públicas.

Si Hacienda está atrasada en el cumplimiento de lo básico, que es hacer transferencias a los demás Ministerios de acuerdo con las asignaciones establecidas por ley en el Presupuesto General de la Nación así como honrar sus compromisos financieros internos con los mencionados acreedores locales, cómo podría financiar el plan para la reducción de la pobreza extrema?! Tampoco habría fondos suficientes para mejorar y ampliar la tan deficiente infraestructura en materia vial, viviendas y escuelas, con cuya construcción se podrían crear masivamente puestos de trabajo para precisamente combatir la pobreza?! Eso suponiendo que se reducen corrupción e impunidad!

Volviendo a su pregunta, existen investigaciones técnico-científicas de actualidad realizadas en universidades y en organismos multilaterales de asistencia técnica y crediticia, publicadas regularmente en ellos así como en el sistema de Naciones Unidas y de la Unión Europea, que confirman la correlación positiva entre recaudación tributaria y política social.

Es decir que a mayor recaudación, mayor protección social, por lo menos en términos de posibilidades y probabilidades. Los recursos tributarios son la fuente genuina de financiación tanto para la política social en general como para la asistencia social en particular así como para obras de infraestructura (vial, viviendas y escuelas).

En el último estudio que realizó el Banco Mundial sobre Paraguay, titulado “*Revisión del Gasto Público... Búsqueda de políticas tributarias y de gasto óptimas para prosperidad compartida*”, del 25 de noviembre de 2013, puede leerse:

*“La imposibilidad de elevar los ingresos fiscales se ha traducido en bajos niveles de gasto en los sectores sociales y de infraestructura.”* A pesar de importantes mejoras, Paraguay se caracteriza por baja tributación como porcentaje del PIB para los estándares internacionales. Está bien por debajo ... de los vecinos del MERCOSUR. Los ratios de Argentina y Brasil son dos veces más altos que el de Paraguay (BM, sic).

*“En comparación con todos los grupos de pares correspondientes, ya sean países de ingreso mediano bajo (PIM), países de América Latina y el Caribe, o países que tienen características similares en términos de PIB per cápita y población, Paraguay recauda muy poco ...”*

El superávit fiscal en 2004-2011 es un claro síntoma de cautela cuando se trata de gastos públicos. *“A pesar del crecimiento rápido en los últimos años, el gasto social en Paraguay es menor que en países comparables y los resultados generales de los servicios sociales también están mejorando a un ritmo más lento que en otros países. Esto explica el débil desempeño de Paraguay en términos del Indicador de Desarrollo Humano y otros indicadores de desarrollo social.”*

Está demostrado que Paraguay no podrá superar la pobreza extrema ni realizar las necesarias obras de infraestructura (vial, viviendas y escuelas) ni crear –con ellas- masivamente puestos de trabajo si no reduce la evasión tributaria (está por encima del 40% de la recaudación potencial) ni aumenta la imposición directa para reducir la proporción elevada de impuestos indirectos (80%) que no tienen en cuenta la capacidad contributiva. Como se ve, la estructura tributaria es regresiva e injusta.

**Dr. Ricardo Rodríguez Silvero**  
8julio14 rrs@rsa.com.py  
www.rsa.com.py